Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIADE GESTION PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00482/20
VALIDO HASTA:	11 de Agosto de 2020

párrafo Susteni procedi	ndamento en lo dispuesto 1 y 2 de la Ley General d table, 33 fracciones I, X y mientos para la Expedici les descritos a continuaci	le Desarroll XI del Reg ón del Cert	o Forestal Sustent lamento Interior d	table, 133 y 134 e la Secretaría c	del Reglamer del Medio Ami	nto de la Ley Gene biente y Recursos	eral de Desa Naturales	arrollo Forestal y el Manual de	
X Definitivo Temporal De los productos o subpro				ductos forestales		X Maderables	Maderables No Maderables		
Nombre o Razón Social: LUCIRENE AGUIAR ORTIZ						<u> </u>			
Reg. Fe	ed. de Caus. : AUOL81062	4CZ6							
Descripción del producto a importar: DIVERSOS EMBALAJES DE MADE USADOS				DE MADERA	Unidad de medida: Pieza				
1	Fracción arancelaria: 441	15.20.99	Pino, Pinus sp.		-			Cantidad: 100000	
Aduana	s de Entrada: TECATE, BA	JA CALIFO	RNIA		Destino dent	ro del país: BAJA C	CALIFORNIA		
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEXICO (ES UNIDOS MEXICANOS)				STADOS	País de Pro	e Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):					Destino fuera de México:				
EL PRO EL IMP Y ENFI EN CA ANÁLIS DIAGN	MIENTO EN PROCEDENCIA DDUCTO DEBE VENIR LIE PORTADOR DEBERÁ PRE ERMEDADES EN EL PAÍS SO DE DETECTAR PLAGA BIS Y REFERENCIA EN SA ÓSTICO Y DICTAMEN TÉ R DE 24 HORAS DESPUÉ	SENTAR DO DE PROCE AS Y ENFEI ANIDAD FO CNICO COI	OCUMENTACIÓN EDENCIA. RMEDADES, DEBI RESTAL DE LA DI RRESPONDIENTE	QUE CERTIFIQUE ERÁ TOMARSE I RECCIÓN GENE EL ENVÍO DE I	UNA MUESTR ERAL DE GES MUESTRA DE	RA Y ENVIARSE AL TIÓN FORESTAL BERÁ REALIZARS	_ LABORAT Y DE SUEL	ORIO DE OS PARA SU	
				UTORIZACIÓ					
FIRMA: EVH0P9k40he0ZIG1NgnbHdWJ4cyRZfAsDHSul0MpDZ8zYypaQcM+SwtGYmooREz3D1j3D4olOMCh /2fugn63qVcdyT3BaJqgoM55wPkNN7pUxDih8p28JskHBUX+sA9zvcETsoD3gayNJFHYmCJ6EtYq t2k6ZwWJeZuDc7lTcg6kyWM4C8iol3BAaOTv0All940b72vnPltZmYNCbOFyMgEfQWzBwq41Ak5 XfiCRzDiil3xkIDGKim4u9YlzJ0VGUvzlxKwHBkdZodhezIghm134oTvfR8BMrOXbU6IOHVY9Q8G vAM3h/H2KdpYsLx4eSf+AocEk7aljQimq2Z8aA==									
NOMBR	E: NORMA PATRICIA MIRANI	DA GONZALI	EZ						
Con fun Fitosani subprod Desarro En la jef que se e	D: Directora de Salud Forestal damento en el artículo 16 fractario de Importación cumple luctos forestales conforme a llo Forestal Sustentable publicatura de verificación Sanita encuentran libres de plagasión de tratamiento profiláctic	cciones VII y la misma fur lo establecio icada en el D aria Foresta s y enfermed	IX de la Ley Federa ación que la Hoja de do en los artículos 1 piario Oficial de la Fe l en dades y han cumpl	I de Procedimiento requisititos fitosa 4 fracción XIV, 68 f ederación el 5 de ju y te ido con los requis	nitarios para la fracción V y 113 unio de 2018. eniendo a la vi	importación de mate 3 párrafo segundo de sta los productos a	erias primas e la Ley Gene arriba descri	, productos y eral de tos. Se constata	
Produc	to aplicado	Dosis		Tiempo de ex	posición	Concensiona	ario o empre	esa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:						
				13 de Febrero de 2020					

|MIGN860212LI3|NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción VIV, 68 fracción el 5 de junio de 2018.|13/02/2020|11/08/2020|Ciudad de México|Definitivos|Maderable.|DIVERSOS EMBALAJES DE MADERA USADOS|Pieza|1|44152099|Pino|Pinus sp.|100000|TECATE|BAJA CALIFORNIA|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.|